



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.721

MAT. : AUTORIZA LICENCIA MÉDICA
JOSÉ ALFONSO ORTIZ GONZÁLEZ.

LAJA, 26 de abril de 2016

VISTOS:

- 1) La Licencia Médica N°1-35791935 presentada por JOSÉ ALFONSO ORTIZ GONZÁLEZ;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** la Licencia Médica N°1-35791935, presentada por JOSÉ ALFONSO ORTIZ GONZÁLEZ, Rut N° , Escalafón Auxiliares, Grado 14° E.M., a contar del 25 de abril al 24 de mayo de 2016.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal